TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	69352 / 10

CC BOLIVAR LC 14-2 SAN LUIS
CÚCUTA
NORTE DE SANTANDER

NIT: 9005624919 Teléf. 5956578

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 05/07/2024.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 05/07/2024,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 14/10/2029.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0069352 / 000

ASEGURADO

MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

CLL 1 NO. 5-49
CÚCUTA
NORTE DE SANTANDER
NIT: 8905014342 Teléf. 5784949

BENEFICIARIO

MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

CLL 1 NO. 5-49
CÚCUTA
NORTE DE SANTANDER
NIT: 8905014342 Teléf. 5784949

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
050006935200103BOG202407051419078

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
SYS LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 600511

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 03052022-1347-P-05-CUES07-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
03052022-1347-P-05-CUES07-000I y 03052022-1347-NTP-05-CUES06-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	69352 / 10

CC BOLIVAR LC 14-2 SAN LUIS
CÚCUTA
NORTE DE SANTANDER

NIT: 9005624919 Teléf. 5956578

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 05/07/2024.
VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 05/07/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 14/10/2029.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0069352 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN SOLICITUD SE ACLARA LA FECHA DE SUSPCION Y FIRMA DEL CONTRATO, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0009 EMITIDO EN FECHA 17/06/2024 Y SEGUN MODIFICATORIO No. 2 CON ADICION No. 1, PRORROGA No. 3 DE FECHA 13/06/2024 SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0007 EMITIDO EN FECHA 22/02/2024 Y SEGUN ACTA No. 3 OTROSI No. 1 DE FECHA 10/02/20247 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0006 EMITIDO EN FECHA 04/01/2024 Y SEGUN SUSPENSION No. 01 FIRMADO EL 27/12/2023 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0005 EMITIDO EN FECHA 19/12/2023 Y SEGUN SOLICITUD SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0004 EMITIDO EN FECHA 14/12/2023 Y SEGUN PRORROGA No. 1 DE FECHA 12/12/2023 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 3335 DE FECHA 01/08/2023, CUYO OBJETO ES OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL CANAL QUEBRADA LA CAÑADA, BARRIO PALMERAS, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

- EL AMPARO DE ESTABILIDAD TIENE VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL
- EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CORRESPONDE AL AMPARO DE CALIDAD DE LA REVISION ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TIENE UNA VIGENCIA DE DOS (2) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE APROBACION DEFINIVITA DE LA RESIVISION, ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS

NOTA: SE ACLARA QUE EL CONTRATO No. 3335 FUE SUSCRITO ENTRE LAS PARTES EL 01/08/2023

CONTINUA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 809.678.351,70
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 09/08/2023, hasta las 0 hs del 14/04/2025

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 518.909.951,70
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 09/08/2023, hasta las 0 hs del 14/04/2025

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
03052022-1347-P-05-CUES07-000I y 03052022-1347-NTP-05-CUES06-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	69352 / 10
CC BOLIVAR LC 14-2 SAN LUIS CÚCUTA NORTE DE SANTANDER	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 05/07/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 05/07/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 14/10/2029.	
NIT: 9005624919 Teléf. 5956578	NUMERO DE FACTURA	05 - 0069352 / 000

CARATULA

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 269.892.783,90
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 09/08/2023, hasta las 0 hs del 14/10/2027

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 809.678.351,70
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 14/10/2024, hasta las 0 hs del 14/10/2029

CALIDAD DEL SERVICIO ---------- COP 809.678.351,70
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 14/10/2024, hasta las 0 hs del 14/10/2026

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
03052022-1347-P-05-CUES07-000I y 03052022-1347-NTP-05-CUES06-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	69352 / 10

CC BOLIVAR LC 14-2 SAN LUIS
CÚCUTA
NORTE DE SANTANDER

NIT: 9005624919 Teléf. 5956578

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 05/07/2024.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 05/07/2024,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 14/10/2029.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0069352 / 000

ASEGURADO

MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

CLL 1 NO. 5-49
CÚCUTA
NORTE DE SANTANDER
NIT: 8905014342 Teléf. 5784949

BENEFICIARIO

MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

CLL 1 NO. 5-49
CÚCUTA
NORTE DE SANTANDER
NIT: 8905014342 Teléf. 5784949

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
050006935200103BOG202407051419078

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
SYS LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 600511

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 03052022-1347-P-05-CUES07-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá
Calle 75 No. 5 - 88
Edificio Difransa,
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42 - 70
Edificio Fórum,
oficina 2501
PBX 604 3222707

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80 - 58
Smart Office Center,
oficina 410
PBX 605 3187620

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45 - 45
Edificio Metropolitan,
oficina 1314
PBX 607 6898099

Cali
Calle 36 Norte No. 6A - 65
Ed. World Trade Center Pacific Mall,
oficina 1813
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

servicioalcliente@berkley.com.co **www.berkley.com.co**

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	69352 / 10
CC BOLIVAR LC 14-2 SAN LUIS CÚCUTA NORTE DE SANTANDER	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 05/07/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 05/07/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 14/10/2029.	
NIT: 9005624919 Teléf. 5956578	NUMERO DE FACTURA	05 - 0069352 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN SOLICITUD SE ACLARA LA FECHA DE SUSPCION Y FIRMA DEL CONTRATO, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0009 EMITIDO EN FECHA 17/06/2024 Y SEGUN MODIFICATORIO No. 2 CON ADICION No. 1, PRORROGA No. 3 DE FECHA 13/06/2024 SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0007 EMITIDO EN FECHA 22/02/2024 Y SEGUN ACTA No. 3 OTROSI No. 1 DE FECHA 10/02/20247 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0006 EMITIDO EN FECHA 04/01/2024 Y SEGUN SUSPENSION No. 01 FIRMADO EL 27/12/2023 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0005 EMITIDO EN FECHA 19/12/2023 Y SEGUN SOLICITUD SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0004 EMITIDO EN FECHA 14/12/2023 Y SEGUN PRORROGA No. 1 DE FECHA 12/12/2023 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 3335 DE FECHA 01/08/2023, CUYO OBJETO ES OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL CANAL QUEBRADA LA CAÑADA, BARRIO PALMERAS, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

- EL AMPARO DE ESTABILIDAD TIENE VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL
- EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CORRESPONDE AL AMPARO DE CALIDAD DE LA REVISION ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TIENE UNA VIGENCIA DE DOS (2) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE APROBACION DEFINIVITA DE LA RESIVISION, ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS

NOTA: SE ACLARA QUE EL CONTRATO No. 3335 FUE SUSCRITO ENTRE LAS PARTES EL 01/08/2023

CONTINUA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 809.678.351,70
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 09/08/2023, hasta las 0 hs del 14/04/2025

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 518.909.951,70
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 09/08/2023, hasta las 0 hs del 14/04/2025

CONTINUA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	69352 / 10

CC BOLIVAR LC 14-2 SAN LUIS
CÚCUTA
NORTE DE SANTANDER

NIT: 9005624919 Teléf. 5956578

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 05/07/2024.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 05/07/2024,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 14/10/2029.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0069352 / 000

CARATULA

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 269.892.783,90
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 09/08/2023, hasta las 0 hs del 14/10/2027

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 809.678.351,70
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 14/10/2024, hasta las 0 hs del 14/10/2029

CALIDAD DEL SERVICIO ---------- COP 809.678.351,70
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 14/10/2024, hasta las 0 hs del 14/10/2026